CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

GUATEMALA, MAYO DE 2013

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Arquitecto
Emilio de Jesús Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal
Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Arquitecto
Emilio de Jesús Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal
Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Arquitecto
Emilio de Jesús Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal
Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

GUATEMALA, MAYO DE 2013

ÍNDICE Página

1. INFORMACIÓN GENERAL 1

1.1 Base Legal 1

1.2 Función 1

2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA 2

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA 2

3.1 Área Financiera 2

3.1.1 Generales 2

3.1.2 Específicos 2

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 3

4.1 Área Financiera 3

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS 4

5.1 Información Financiera y Presupuestaria 4

Balance General 4

Estado de Resultados 5

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 6

5.2 Otros Aspectos 7

5.2.1 Plan Operativo Anual 7

5.2.2 Plan Anual de Auditoría 7

5.2.3 Convenios 7

5.2.4 Donaciones 7

5.2.5 Préstamos 7

5.2.6 Transferencias 8

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad 8

6. ESTADOS FINANCIEROS 9

6.1 Balance General 9

6.2 Estado de Resultados 10

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 11

6.4 Notas a los Estados Financieros 12

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 28

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR 35

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO 36

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA 37

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS) 38

11.1 Misión (Anexo 1) 38

11.2 Visión (Anexo 2) 38

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3) 38

11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4) 40

11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5) 43

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6) 44

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7) 45

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8) 47

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Arquitecto
Emilio de Jesús Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal
Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0616-2012 de fecha 29 de agosto 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO
Área Financiera

1. Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario
2. Cuentas de Balance General sin depurar
3. Deficiencia de registros en tarjetas de responsabilidad

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

REGULACIONES APLICABLES
Área Financiera

1. Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Gregorio Solorzano Rodas (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. GREGORIO SOLORZANO RODAS
Coordinador Gubernamental

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.

2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0616-2012 de fecha 29 de agosto 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de Quetzaltenango, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Construcciones en Proceso, Bienes de Uso Común.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios y Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, y del área de gastos, las cuentas Gastos Corrientes.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos Tributarios, Ingresos de Operación y Transferencias de Capital Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Acividades Centrales, 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Ambiente, 16 Red Vial y 99 Paridas No Asignables al Programa, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios

Personales, 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros y Servicios de la Deuda Pública y Amortizacione de Otros Pasivos, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos
Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112 Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.7,228,990.32, integrada por las cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única Pagadora del Tesoro Municipal No.3329-01258-7 de Banrural, S.A. y una Cuenta de aportes del Gobierno Central No. 400018837. Banco Crédito Hipotecario Nacional Cuenta Receptora. Abiertas en el Sistema Bancario Nacional los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la Municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012.

Anticipo
Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.1,425,992.34, correspondiente a Anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, siendo los siguientes: que Incluye No. Auxiliar, No. de Expediente, Descripción y Monto.13327380 No. 22 Cornelio Isaías Pez Puac Q.86,880.00. 15573699 No.32 Julia Ester Quiroa Campagniac. Q.481,152.00. 30374278. No.24. Oscar David Ramos Baten. Q.8,517.61. 0374278. No.25 Oscar David Ramos Baten Q.29,840.54. 32263872 No.34 José Alex Fernando López Sum Q.64,324.00. 54059830. Héctor Armando Paz Ovando Q.560,047.05. 6607853. No.23. Otoniel Dagoberto Díaz Mazariegos. Q.89,652.50. 8404852. 21 Cástulo Domínguez Cayax Q.24,529.83. 8432864. 26. David Fernando Andrino Elías Q.76,552.56. 8432864. 27. David Fernando Andrino Elías Q.4,496.25.

Fondo Rotativo

Esta Municipalidad administró un Fondo Rotativo, por un valor aprobado de Q.25,000.00, el cual fue liquidado al 31 de diciembre 2012, sin ninguna liquidación pendiente de operar.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1230 presenta un saldo de Q.99,076,295.96, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad Planta en Operación Q.71,238,285.05; 232 Maquinaria y Equipo Q.6,014,091.08; 1233 Tierras y Terrenos. Q.1,207,471.73; 1234 Construcciones en Proceso. Q.4,576,323.61; 1235. Equipo Militar y de Seguridad Q.11,000.00;1237. Otros Activos Fijos Q.511,077.20 y 1238 Bienes de Uso Común la Cantidad de Q.15,518,047.29; los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a la fecha. Y fueron auditadas las cuentas: 1231. Propiedad y Planta en Operación, 1234 Construcciones en Proceso y 1238, Bienes de Uso Común.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta Contable 1234, en el Balance General la Municipalidad tiene un saldo de Q.4,576,323.61. "Ver Hallazgo Relacionado con el Control Interno No. 2."

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Ingresos Tributarios

La Cuenta No. 5100 Ingresos Tributarios, durante el Ejercicio Fiscal 2012, en el Estado de Resultados refleja un saldo de Q.5,316,454.07.

Ingresos No Tributarios

Cuenta No. 5120 Ingresos No Tributarios, durante el Ejercicio Fiscal 2012, en el Estado de Resultados refleja un saldo de Q.4,582,848.18.

Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública

Cuenta No. 5140, Venta de Bienes y Servicios de la Administración durante el

Ejercicio Fiscal 2012, en el estado de Resultados refleja un saldo de Q.11,083,015.80.

Gastos

Gastos de Corrientes

Cuenta No. 6100, Gastos Corrientes, durante el Ejercicio Fiscal 2012, en el estado de Resultados refleja un saldo de Q.41,130,250.30.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Coatepeque, para el Ejercicio Fiscal 2012, fue aprobado mediante Acta No. 53-2011 Punto Cuarto de fecha 25 de noviembre de 2011 y el Estado de Liquidación de Presupusto de Ingresos y Egeresos, aprobada por El Concejo Municipal mediante Acta No.15-2013 de fecha 25 de febrero de 2013, Punto Quinto.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el Ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.45,224,525.00, el cual tuvo una ampliación de Q.13,253,690.32 para un Presupuesto Vigente de Q.58,478,215.32, ejecutándose la cantidad de Q.50,837,412.31, representa un 86.93% en relación al presupuesto ejecutado; la Ejecución Presupuestaria de Ingresos representada por Clases siguientes: Ingresos Tributarios con un valor de Q.5,316,454.07, Ingresos No Tributarios con valor de Q.4,582,848.18, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública con valor de Q.2,053,004.06, Ingresos de Operación Q.9,030,011.74, Rentas de la Propiedad con un valor de Q.303,207.46, Transferencias Corrientes con un valor de Q.4,485,903.09 y Transferencias de Capital Q.25,065,983.71, este último rubro representa el 49.31% de los ingresos percibidos en el Ejercicio Fiscal 2012.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el Ejercicio Fiscal 2012. Ascendió a la cantidad de Q.45,224,525.00, el cual dio una ampliación de Q.13,253,690.32, para un presupuesto vigente de Q.58,478,215.32, ejecutándose la cantidad de Q.45,756,001.32, que representa un 78.25% al presupuesto ejecutado y através de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.10,569,022.89, en el Programa 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud y el Ambiente la cantidad de: Q.11,026,100.46, el Programa 12 Mantenimiento de Edificios Municipales Q.406,004.96, el Programa 13 Servicios de Seguridad y Justicia Con Q.3,425,481.67, el Programa 14 Gestión de Educación con Q.2,193,061.93, el Programa 15 Fomento de la Cultura, Deporte

y Recreación con un valor de Q.1,586,232.02, en el Programa 16 Red Vial, con Q.9,114,946.32, el Programa 17 Mantenimiento Alumbrado Público General con un valor de Q.478,322.47 y el Programa 99 Partidas No Asignables al Programa con valor de Q.6,956,828.60 de los cuales el Programa 11, con respecto a la ejecución es uno de los mas importantes, por que representa en relación a lo ejecutado el 24.10%.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó Modificaciones Presupuestarias por un valor de Q.13,253,690.32, y Transferencias por un valor de Q.7,002,749.52, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las Ampliaciones y Transferencias Presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Coatepeque reportó al 31 de diciembre 2012, que no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Coatepeque reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones de ninguna clase.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad de Coatepeque, del Departamento de

Quetzaltenango, no percibió ingresos en concepto de prestamos.

5.2.6 Transferencias

Al 31 de diciembre de 2012, la Municipalidad no realizó nigún tipo de transferencias.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada: SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado Guatecompras, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 11, finalizados 0 anulados 0 y desiertos 1, según reporte de Guatecompras, generado de fecha 31-12-20012.

Sistema Nacional de Inversión Pública
La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

Codigo entidad: 1210-0920

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 13/01/2013
Hora: 09:20:54a
R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

	ACTIVO			PASIVO		
1000	ACTIVO			2000 PASIVO		
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			2100 PASIVO CORRIENTE		
1110	ACTIVO DISPONIBLE			2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
1112	Bancos	7,228,990.32		2113 Gastos del Personal a Pagar	551,008.35	
	Total de ACTIVO DISPONIBLE		7,228,990.32	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		551,008.35
1130	ACTIVO EXIGIBLE			Total de PASIVO CORRIENTE		551,008.35
1133	Anticipos	1,425,992.34		2200 PASIVO NO CORRIENTE		
				2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
	Total de ACTIVO EXIGIBLE		1,425,992.34	2232 Prestamos Internos de Largo Plazo	44,132,084.84	
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		8,654,982.66	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		44,132,084.84
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			Total de PASIVO NO CORRIENTE		44,132,084.84
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			Total de PASIVO		44,683,093.19
1231	Propiedad y Planta en Operación	71,238,285.05		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL		
1232	Maquinaria y Equipo	6,014,091.08		3100 PATRIMONIO NETO		
1233	Tierras y Terrenos	1,207,471.73		3110 Patrimonio Municipal		
1234	Construcciones en Proceso	4,576,323.61		3112 Resultado del Ejercicio	-22,311,380.30	
1235	Equipo Militar y de Seguridad	11,000.00		3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-14,519,711.28	
1237	Otros Activos Fijos	511,077.20		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	99,879,277.01	
1238	Bienes de Uso Comun	15,518,047.29				
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		99,076,295.96	Total de Patrimonio Municipal		63,048,185.43
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		99,076,295.96	Total de PATRIMONIO NETO		63,048,185.43
	Total de ACTIVO		107,731,278.62	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL		63,048,185.43
	Total ACTIVO		107,731,278.62	Total Pasivo + Patrimonio		107,731,278.62

F: _____
P.C. Gudiel Humberto Gutierrez Dardon.
Director Financeiro Municipal

F: _____
Wuilldo Eloy Mazariegos Y Mazariegos
Auditor Interno Municipal

F: _____
Arq. Emilio de Jesus Maldonado Arrivillaga
Alcalde Municipal

6.2 Estado de Resultados

SICOINGL

MUNICIPALIDAD de COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

Codigo entidad: 1210-0920

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 31/12/2012
Hora: 04:10:59p
R0081527L.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	25,771,428.60
5100	INGRESOS CORRIENTES	25,771,428.60
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	5,316,454.07
5111	Impuestos Directos	3,942,218.38
5112	Impuestos Indirectos	1,374,235.69
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,582,848.18
5122	Tasas	223,915.69
5123	Contribuciones por mejoras	155,484.62
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	3,753,324.96
5126	Multas	86,791.54
5129	Otros Ingresos no Tributarios	363,331.37
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	11,083,015.80
5141	Venta de Bienes	128,544.40
5142	Venta de Servicios	10,954,471.40
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	303,207.46
5161	Intereses	276,751.46
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	26,456.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	4,485,903.09
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,485,903.09
6000	GASTOS	48,082,808.90
6100	GASTOS CORRIENTES	48,082,808.90
6110	GASTOS DE CONSUMO	41,130,250.30
6111	Remuneraciones	17,688,198.79
6112	Bienes y Servicios	3,861,492.01
6113	Depreciación y Amortización	19,580,559.50
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5,246,806.10
6121	Intereses y Comisiones	5,246,806.10
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	1,705,752.50
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,705,752.50
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-22,311,380.30

F:
P.C. Gudiel Humberto Gutierrez Dardon
Director Financeiro Municipal

F:
Wulfido Eloy Mazariegos y Mazariegos
Auditor Interno Municipal

F
Arq. Emilio de Jesus Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal

6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

1. Estado de Liquidacion del Presupusto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS				
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 5,315,200.00	Q -	Q 5,315,200.00	Q 5,316,454.07
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 9,809,071.00	Q -	Q 9,809,071.00	Q 4,582,848.18
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 1,580,000.00	Q -	Q 1,580,000.00	Q 2,053,004.06
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 7,162,800.00	Q -	Q 7,162,800.00	Q 9,030,011.74
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 240,000.00	Q -	Q 240,000.00	Q 303,207.46
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 3,792,950.00	Q 691,758.00	Q 4,484,708.00	Q 4,485,903.09
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	Q 17,324,504.00	Q 9,582,664.06	Q 26,907,168.06	Q 25,065,983.71
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 2,897,619.29	Q 2,897,619.29	Q -
	TOTALES:	**Q 45,224,525.00**	**Q 13,172,041.35**	**Q 58,396,566.35**	**Q 50,837,412.31**
CÓDIGO PROGRAMA	**EGRESOS**				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 11,406,240.00	Q 651,553.45	Q 12,057,793.45	Q 10,569,022.89
11	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y EL AMBIENTE	Q 11,387,989.00	Q 4,011,484.89	Q 15,399,473.89	Q 11,026,100.46
12	MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	Q 245,000.00	Q 252,500.00	Q 497,500.00	Q 406,004.96
13	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	Q 4,184,278.00	Q 6,387.45	Q 4,190,665.45	Q 3,425,481.67
14	GESTION DE EDUCACION	Q 2,430,032.00	Q 57,406.48	Q 2,487,438.48	Q 2,193,061.93
15	FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	Q 1,757,031.00	Q 257,203.00	Q 2,014,234.00	Q 1,586,232.02
16	RED VIAL	Q 6,355,905.00	Q 7,960,981.55	Q 14,316,886.55	Q 9,114,946.32
17	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO GENERAL	Q 451,922.00	Q 56,164.00	Q 508,086.00	Q 478,322.47
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES AL PROGRAMA	Q 7,006,128.00	Q 9.50	Q 7,006,137.50	Q 6,956,628.60
	TOTALES:	**Q 45,224,525.00**	**Q 13,253,690.32**	**Q 58,478,215.32**	**Q 45,756,001.32**
	SUPERAVIT / PRESUPUESTARIO				**Q 5,081,410.99**

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	**Q 50,837,412.31**
EGRESOS EJECUTADOS	**Q 45,756,001.32**
superavir/ presupuestario	**Q 5,081,410.99**

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOIN-GL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de **CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ QUETZALES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q5,081,410.99).**

F:
Lic. Gudiel Humberto Gutierrez Dardon
Director Municipal Financiero

F:
Arq. Emilio de Jesus Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal

F:
Wuilfido Eloy Mazariegos y Mazariegos
Auditor Interno Municipal

6.4 Notas a los Estados Financieros

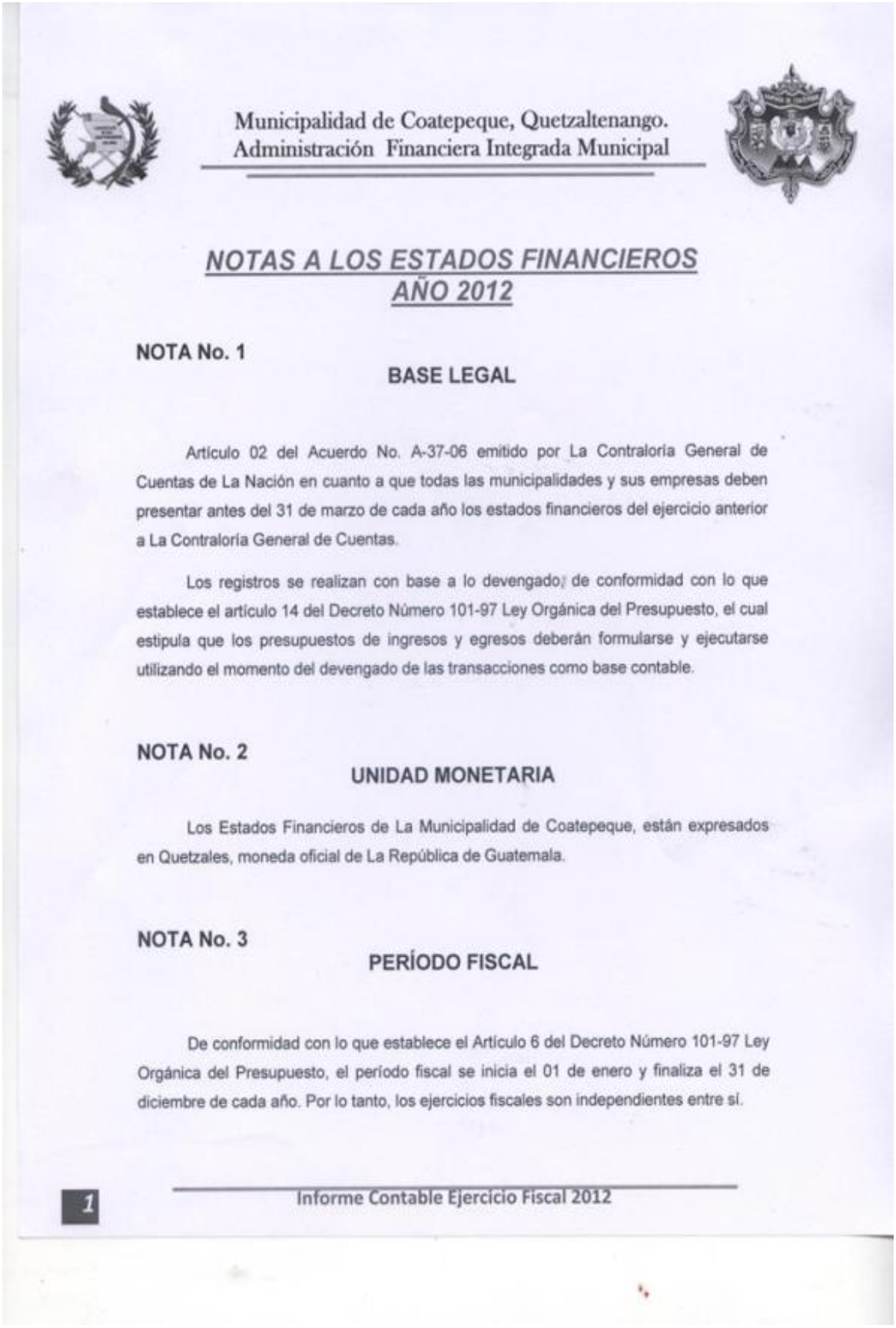

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 02 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por La Contraloría General de Cuentas de La Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar antes del 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a La Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de La Municipalidad de Coatepeque, están expresados en Quetzales, moneda oficial de La República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

1 Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2008 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- y del año 2010 por medio del Sistema de Contabilidad integrado de Gobiernos Locales-SICOIN-GL, septiembre-2012 en los Ingresos con Sistema de Servicios de Gobiernos Locales-SERVISIOS-GL. Los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, siendo una herramienta informática que nos permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6

CAJA (Cuenta Contable 1111).

Durante el Ejercicio Fiscal 2012, no quedó ningún depósito pendiente de operar, se realizaron todas las transacciones correspondientes, quedando dicha cuenta con saldo "0" como se muestra en el anexo. **Anexo 1:** Auxiliar de Cuentas, cuenta 1111 – Caja.

NOTA No. 7

BANCOS (Cuenta Contable 1112).

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por La Tesorería Municipal y aperturadas en los Bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional cuenta No. 020010007002, Banco Inmobiliario S.A. cuenta No. 17022011570, el 11-09-2012 cambio de Cuenta Única Pagadora del Tesoro Municipal Banco de desarrollo Rural 3-329-01258-7 Las cuales están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q 7,228,990.32 correspondiente al fondo común.

Se realizó el comparativo entre La Conciliación Bancaria, que se lleva manualmente, con el reporte del Boletín de Bancos del SICOIN-GL, y los reportes Contables (Balance General, Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, y Auxiliar de Cuentas) de SICOIN-GL.

Anexo 2: Reportes del Sistema: Boletín Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de La Cuenta Contable 1112 – Bancos e integración de saldos de Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre 2012.

CUADRO No. 1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

No.	Cuenta	Banco	Nombre de la Cuenta	Saldo Boletín de Bancos	Saldo según Libro Mayor Auxiliar de Cuentas	Saldo Según Conciliación Bancaria Manual	Diferencias por Intereses
1	400018837	CHN	MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE	Q 0.00	Q 0.00	Q 799.12	Q 799.12
2	3-329-01258-7	BANRURAL, S.A.	CUENTA UNICA PAGADORA DEL TESORO MUNICIPAL	Q 7,228,990.32	Q 7,228,990.32	Q 7,254,837.42	Q 25,847.10

No existe ninguna diferencia entre Boletín de Bancos que corresponde a Tesorería y el libro mayor auxiliar de cuentas que corresponde a la contabilidad, solamente en relación a la conciliación bancaria Manual, quedaron pendientes registro en sistema únicamente los intereses generados del mes de diciembre de las cuentas bancarias Crédito Hipotecario Nacional y Banrural, S.A.

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

CUADRO No. 2
DESCOMPOSICIÓN DE LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO MUNICIPAL (CUT)
AL 31 DICIEMBRE 2012

CUENTAS ESCRITURALES AL 31-12-2012.			
CUENTA	DESCRIPCION		CANTIDAD
21-0101-0001-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q	173,894.46
21-0101-0001-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q	1,347,335.92
22-0101-0001-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q	68,568.24
22-0101-0001-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q	3,106,401.21
29-0101-0002-0-2	Impuesto de Circulación de Vehículos-INVERSION	Q	680,973.76
29-0101-0003-0-2	Impuesto Petróleo y Derivados-INVERSION	Q	150,271.16
31-0101-0004-0-2	Consejo de Desarrollo Urbano y Rural-INVERSION	Q	43,295.06
31-0101-0004-392-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR TIPO BOVEDA, 10MA AVENIDA ZONA 2, BARRIO EL JARDIN, COATEPEQUE / INVERSION	Q	57,200.00
31-0151-0001-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q	52,230.10
31-0151-0002-0-1	Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Admón. Mpal.)-FUNCIONAMIENTO	Q	164,856.11
31-0151-0002-0-2	Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Admón. Mpal.)-INVERSION	Q	266,999.07
31-3101-0002-0-2	Aporte para la comunidad INVERSION	Q	9,552.80
32-0101-0003-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q	23,734.65
32-0101-0004-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q	1,184.54
32-0101-0014-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q	209,241.41
32-0101-0015-0-2	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q	116,636.81
32-0101-0017-0-2	SC-Impuesto Circulación de Vehículos-INVERSION	Q	89,496.93
32-0101-0018-0-2	SC-Distribución de Petróleo y sus Derivados-INVERSION	Q	5,574.94
32-0101-0022-0-2	SC-Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ-INVERSION	Q	5,535.48
32-0151-0001-0-1	SC-Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q	4,146.08
32-0151-0002-0-1	SC-IUSI Funcionamiento (Por Admón. Mpal)-FUNCIONAMIENTO	Q	362.88
32-0151-0003-0-2	SC-IUSI Inversión (Por Admón. Mpal)-INVERSION	Q	34,892.23
42-0161-0003-0-1	PAGO BONO 14 Y AGUINALDO	Q	24,336.96
42-1524-0002-0-1	MEJORAMIENTO DE CALLES CON PAVIMENTO RIGIDO (1,316 ML) BARRIO EL JARDIN ZONA 2 COATEPEQUE - INVERSION	Q	41,261.17
	TOTAL:	Q	6,677,981.97

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

CUENTAS DE RETENCION			
102	AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES	Q	26,924.51
113	CUOTA SINDICATO	Q	5,070.00
117	CUOTA SEGUROS G&T	Q	9,063.75
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q	430,970.84
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q	4,392.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q	50,830.22
202	PRIMA DE FIANZA	Q	336.00
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	-
205	ISR SOBRE DIETAS	Q	7,320.00
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q	16,101.03
	TOTAL:	Q	551,008.35

En la descomposición de saldos de La Cuenta Única del Tesoro no existe ninguna diferencia, el saldo de las cuentas escriturales es igual al que tiene la cuenta 1112 CUENTA ÚNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO (**Ver Anexo 2:** Consolidado de Bancos, Auxiliar de Cuentas de La Cuenta Contable 1112 – Bancos).

NOTA No. 8
CUENTA ANTICIPOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012.

Esta cuenta está formada por anticipos en concepto de construcción de bienes de uso común y no común.

CUADRO No. 3
CUENTAS POR LIQUIDAR AL 31 DE DICIEMBRE 2012

AUXILIAR	ESPEDIENTE	DESCRIPCION	MONTO
13327380	22	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 86,880.00
15573699	32	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 481,152.00
30374278	24	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 8,517.61
30374278	25	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 29,840.54
32263872	34	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 64,324.00
540598K	30	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 560,047.05
6607853	23	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 89,652.50
8404852	21	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 24,529.83
8432864	26	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 76,552.56
8432864	27	Anticipos a Contratistas a Corto Plazo	Q 4,496.25
TOTAL DE ANTICIPOS SOBRE PROYECTOS			Q 1,425,992.34

En la descomposición de saldos de La Cuenta del activo exigible de anticipos 1133 no existe ninguna diferencia con los saldos de proyectos en la ejecución presupuestaria de egresos.

Anexo 3. Libro mayor Cuenta Contable 1133, Balance General al 31-12-2012. Ejecución Presupuestaria de Egresos.

NOTA No. 9
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230).

En las Cuentas de Inventario se realizó el comparativo entre las cuentas del Sistema con el Libro físico Manual de Inventario que se lleva en esta Municipalidad, quedando integrado de la siguiente manera:

CUADRO No. 4
COMPARATIVO DE CUENTA 1230 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
CON LIBRO FÍSICO DE INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE 2012.

No. Cuenta contable	Nombre de la Cuenta	Según Sistema	Según Libro Físico
1231-01	Edificios e Instalaciones	Q 71,238,285.05	Q 70,963,751.05
1232-02	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q 2,222,382.97	Q 2,222,382.97
1232-03	Equipo de Oficina y Muebles	Q 1,635,609.04	Q 1,635,609.04
1232-05	Educacional, Cultural y Recreativo	Q 49,129.99	Q 48,986.00
1232-06	De Transporte	Q 1,431,768.24	Q 1,431,768.24
1232-07	De Comunicaciones	Q 635,217.81	Q 634,017.81
1232-08	Herramientas	Q 39,983.03	Q 39,983.03
1233-00	Tierras y Terrenos	Q 1,207,471.73	Q 1,207,471.73
1234-01	Construcciones en Proceso	Q 3,869,584.78	Q 3,869,584.78
1234-02	Construcciones en Proceso	Q 706,738.83	Q 706,738.83
1235-00	Equipo Militar y de Seguridad	Q 11,000.00	Q 11,000.00
1237-00	Otros activos fijos.	Q 511,077.20	Q 511,077.20
1238-00	Bienes de uso común	Q 15,518,047.29	Q 15,518,047.29
	TOTAL = A BALANCE GENERAL	**Q 99,076,295.96**	**Q 98,800,417.97**
	DIFERENCIA		**Q 275,877.99**
	DETALLE DE DIFERENCIAS		
1231-00	Edificios e Instalaciones		Q 274,534.00
1232-05	Educacional, Cultural y Recreativo		Q 143.99
1232-07	De Comunicaciones		Q 1,200.00
	TOTAL A REGULARIZAR.		**Q 275,877.99**

RECLASIFICACION CONTABLE EJERCICIO 2013 se ingresara al Inventario del ejercicio 2013 al momento de liquidar el proyecto de cámaras de seguridad, y quipo de control de monitoreo fase 1 casco urbano del Municipio de Coatepeque. Por Q274,534.00.

REGULARIZACION CONTABLE EJERCICIO 2013 se darán de baja gastos que no figuran en el inventario físico de la cuenta contable 1232-05-00 por una memoria de 2GB en Q143.991 y de la cuenta contable 1232-07-00 por 40 metros de cable exterior de 25 pares para uso en la planta telefónica de esta dependencia en Q1,200. Haciendo la diferencia de Q1,343.99

La cuenta 1234-00 - Construcciones en Proceso, no está incluida dentro del inventario físico, debido a que contiene la totalidad de pagos de las construcciones de uso común y no común que aún no están finalizadas.

Anexo 4: Resumen de Inventario No. 75 correspondiente al año 2012, Integración de Construcciones en Proceso de bienes de uso común y no común correspondiente al año 2012. Integración de Bienes de uso común (contiene los proyectos finalizados, ejecutados por contrato con fondos del Consejo de Desarrollo y por administración municipal). Balance General al 31-12-2012, libro mayor auxiliar de cuentas, cuenta contable 1230.

NOTA No. 10
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta contable 1241).

Se registran proyectos de inversión social, estudios de pre-inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, pagos por supervisión de obras, etc. la cual tuvo un movimiento de Q. 9,783,244.43, de los cuales fueron ejecutados directamente bajo este rubro.

Informando también que de conformidad con lo normado en la resolución numero 13-2011 emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado con fecha 20 de Diciembre del año 2011, la cual en su Artículo primero Resuelve: Aprobar el procedimiento para regularizar el saldo de la cuenta Proyectos de Inversión Social, registrados en la cuenta contable 1241-00-00 Activo Intangible Bruto, en entidades Descentralizadas y Autónomas.

CUADRO No. 5
DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA CONTABLE 1241

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Saldo Anterior al 31-12-2011.	Q	9,797,315.07
Gis Contable realizado el 31-07-2012	Q	(9,797,315.07)
Ejecutado en 2012 directamente bajo la cuenta 1241. Inversión Social.	Q	9,783,244.43
Gis Contable realizado el 31-12-2012	Q	(9,783,244.43)
SALDO PARA EL AÑO 2013.	**Q**	**0.00**

Anexo 5: Libro mayor cuenta contable 1241-Inversion Social.

NOTA No. 11
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta contable 2113 Subcuenta 4 RENTAS CONSIGNADAS).

Se integra especificamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal y que se pagan en plazos establecidos según normas legales aplicables.

Se verificaron las rentas consignadas correspondientes al ejercicio fiscal 2012, de las cuales se encuentran pendientes de pago del ejercicio. El saldo por pagar se integra de la siguiente manera:

CUADRO No. 6
COMPARATIVO DE CUENTA 2113 – 04 RENTAS CONSIGNADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2012.

RENTAS CONSIGNADAS AL 31-12-2012.			
102	AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES	Q	26,924.51
113	CUOTA SINDICATO	Q	5,070.00
117	CUOTA SEGUROS G&T	Q	9,063.75
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q	430,970.84
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q	4,392.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q	50,830.22
202	PRIMA DE FIANZA	Q	336.00
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	-
205	ISR SOBRE DIETAS	Q	7,320.00
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q	16,101.03
	TOTAL:	**Q**	**551,008.35**

SE RECOMIENDA: Agilizar las gestiones para la realización de rentas consignadas y puedan efectivamente cancelarse a las instituciones donde corresponda.

Anexo 6: Auxiliar de Cuentas de la cuenta 2113-4 Retenciones a pagar, Cuentas Escriturales de Retenciones del Boletín de Bancos y Resumen de Rentas Consignadas pendientes de pago.

NOTA No. 12
PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta contable 2232).

Durante el ejercicio fiscal 2012 se realización pagos de Amortización por préstamos internos a largo plazo, quedando con el saldo siguiente:

CUADRO No. 7
CUENTA CONTABLE 2232
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

FECHA	PRESTAMO #:	CANTIDAD DEL PRESTAMO	SALDO AMORTIZADO	AMORTIZADO DURANTE EL AÑO 2012	TOTAL AMORTIZADO EN EL AÑO 2012.	SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR AL 31-12-2012.
12/01/2012	09.20.0012.002	Q 53,875,804.84	Q 8,242,040.00	Q 1,501,680.00	Q 9,743,720.00	Q 44,132,084.84
12/01/2012	09.20.0114.001	Q 5,000,000.00	Q 4,791,657.50	Q 208,342.50	Q 5,000,000.00	Q 0.00

Anexo 7: Auxiliar de cuentas, Cuenta contable libro mayor 2232, Balance general al 31-12-2012.

NOTA No. 13
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta contable 3111).

Corresponden a los recursos acumulados, recibidos de las entidades del sector público, privado u otras, destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte del Gobierno Central, Consejo de Desarrollo; el monto acumulado en el Balance General al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 99,879,277.01, sin embargo de éstos, durante el ejercicio 2012 se recibieron Q. 25,065,983.71 como lo muestra el cuadro siguiente:

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

CUADRO No. 8
INGRESOS PARA INVERSIÓN AÑO 2012

INGRESOS PARA INVERSION TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS				
SALDOS INICIALES AL 01-01-2012			Q	74,813,293.30
Ingresos Ordinarios de Aportes Constitucionales	Q	11,166,267.34		
Ingresos Tributarios IVA PAZ	Q	9,735,620.39		
Distribución del Petróleo y Sus derivados	Q	343,484.70		
Impuesto de Circulación de Vehículos	Q	1,259,943.68	Q	22,505,316.11
APORTES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO				
De personas proyectos y obras de inversión.	Q	11,000.00		
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	Q	2,549,667.60	Q	2,560,667.60
TOTAL IGUAL A BALANCE GENERAL Y CUENTA 3111, EJECUCION DE INGRESOS. PARA SALDOS INICIALES AÑO 2013.			Q	99,879,277.01

Anexo 8: Auxiliar de cuentas Cuenta 3111, ejecución de ingresos, Balance General al 31-12-2012.

En la siguiente gráfica se observan los ingresos del gobierno central destinados para inversión.

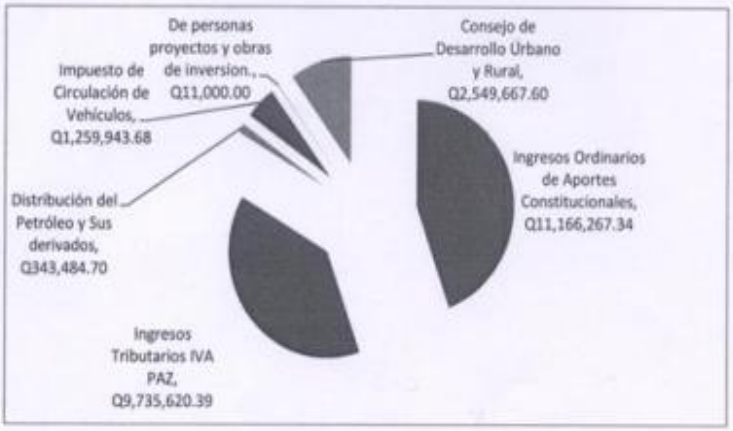

NOTA No. 14
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta contable 3112).

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicios anteriores, productos de la gestión municipal.

CUADRO No. 9
RESULTADOS ACUMULADOS Y RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE 2012

CUENTA CONTABLE 3112 DE RESULTADOS		
Resultados acumulados de años anteriores	Q	19,652,312.61
Resultado del Ejercicio 2012.	Q	22,311,380.30
Resultado acumulado para el 2013	Q	41,963,692.91

Anexo 9: Ver cuenta contable 3112 y Estados de Resultados al 31-12-2013.

NOTA No. 15
INGRESOS (Cuenta contable 5000).

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de La Administración Pública, Intereses y Otras Rentas de La Propiedad y las provenientes de Transferencias corrientes. El total de los

ingresos del año 2012 ascienden a la cantidad de Q. 25,771428.60. Detallados de la siguiente manera:

CUADRO No.10

INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2012

INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO		
Impuesto Único sobre Inmuebles		
Ingresos Tributarios	Q	3,942,216.38
Fondos Propios Municipales		
Ingresos Tributarios	Q	1,374,235.69
Ingresos no Tributarios	Q	4,582,848.18
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Publica	Q	11,083,015.80
Rentas de la Propiedad	Q	303,207.46
Transferencias Corrientes Recibidas		
Situado Constitucional para Funcionamiento	Q	1,240,696.36
IVA-PAZ para Funcionamiento	Q	3,245,206.73
TOTAL IGUAL A EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	Q	25,771,428.60

Anexo 10: Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2012.

En la gráfica se observan los ingresos del gobierno central destinados para funcionamiento.

Los Ingresos Municipales destinados para funcionamiento se muestran de la siguiente manera:

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

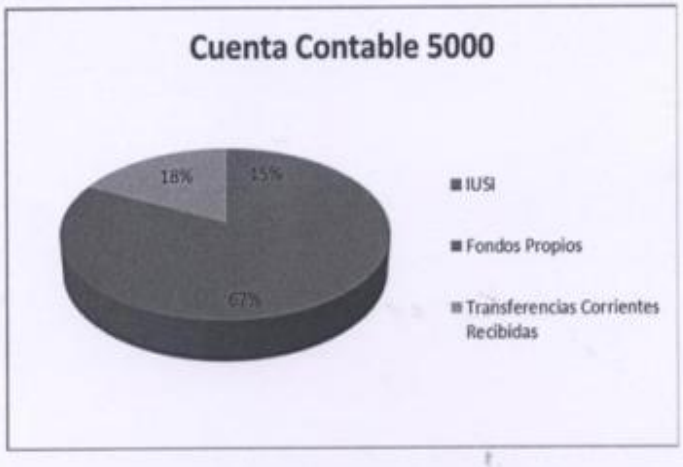

CUADRO No. 11

COMPARATIVO DE INGRESOS CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AÑO 2012.

CUENTA 3111 BALANCE GENERAL	CUENTA 5000 ESTADOS DE RESULTADOS	SUMA CUENTA 3111 Y 5000	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
Q 25,065,983.71	Q 25,771,428.60	Q 50,837,412.31	Q 50,837,412.31

Anexo 11: Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2012.

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

NOTA No. 16

GASTOS (Cuenta contable 6000).

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implican egresos. El total de egresos ascienden a la cantidad de Q. 48,082,808.90.

Los Gastos del año fiscal 2012 correspondiente a funcionamiento se detallan de la siguiente manera:

CUADRO No. 12

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2012		
Sueldos y Salarios	Q	17,688,198.79
Bienes y Servicios	Q	3,861,492.01
Depreciación y Amortización	Q	19,580,559.50
Intereses y Comisiones	Q	5,246,806.10
Transferencias otorgadas al Sector privado.	Q	1,705,752.50
TOTAL DE LA CUENTA CONTABLE 6000 IGUAL QUE ESTADOS DE RESULTADOS	Q	48,082,808.90

ANEXO No. 12. Estado de Resultados 2012.

En la siguiente gráfica se observan los Egresos de Funcionamiento, donde predominan los Gastos por Sueldos y Salarios. Y podemos ver que tenemos un porcentaje alto en un 41% de depreciaciones y Amortizaciones ya que se encuentran registrados los Gastos de Inversión Social-Gis Contables realizados del ejercicio 2011 y 2012.

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

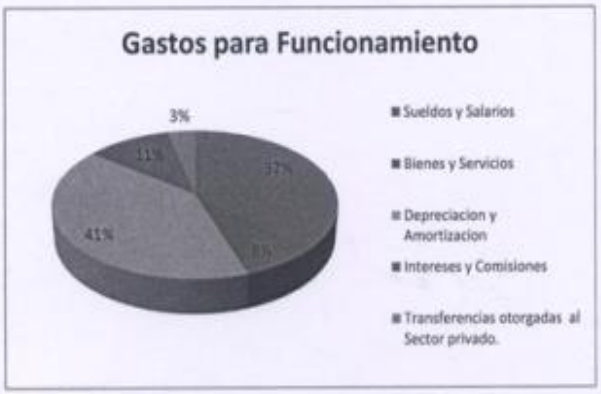

CUADRO No. 13

COMPARATIVO DE EGRESOS GENERALES
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO AÑO 2012

Fuente: Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria de Egresos.

Cuenta 1230 Balance General	Cuenta 1241 Balance General	Cuenta 2232 Balance General	Cuenta 6000 Estados de Resultados	Suma cuenta 1230,1241,2232 y 6000	Ejecución Presupuestaria de Egresos
Q 5,745,747.49	Q (9,797,315.07)	Q 1,710,022.50	Q 48,082,808.90	Q 45,741,263.82	Q 45,756,001.32
(-) Gastos de ejercicios anteriores, dentro del activo.					Q (14,737.50)
(+) en la cuenta contable 1230 aparece la regularización de proyectos ejecutados con el renglón presupuestario 512 en el año 2011 por lo mismo en el ejercicio fiscal 2012 se realizó según punto de acta 34-2012.					Q 5,745,747.49

Anexo 13: Ultima hoja de ejecución presupuestaria de egresos.

15 Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

Municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.
Administración Financiera Integrada Municipal

Tomando en cuenta que los saldos presentados en el balance general son acumulativos y contienen además regularizaciones en las cuentas mencionadas por traslado de proyectos que se encontraban como construcciones en proceso a las cuentas de obras finalizadas, Se registra una diferencia entre los egresos de Contabilidad y los de Presupuesto, debido a gastos que se encontraron de ejercicios anteriores, haciendo la diferencia de (Q14737.50). y regularización contable de la cuenta 1230 por encontrar proyectos ejecutados en el ejercicio 2011 con renglón presupuestario 512, pasándolos a la cuenta que corresponde 1230 en el ejercicio 2012, según punto de acta 34-2012.

F_____
Misgrey Esperanza Hidalgo de leon.
Contadora Muncipal.

F_____
Gudiel Humberto Gutierrez Dardon
Director Financiero Municipal.

F:_____
Wulfido Eloy Mazariegos
Auditor Interno Municipal

F_____
Arq. Emilio de Jesus Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario

Condición
Al efectuar la auditoría de bienes muebles, se detectó que existe, mobiliario y equipo de oficina deteriorados para lo que no se ha seguido el procedimiento que establece el Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública para darles de baja.

Criterio
El Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, Acuerdo Gubernativo 217-94, en el Artículo 1º establece que“ Las Dependencias que tengan bienes muebles no utilizables o en desuso, por encontrarse en mal estado, lo harán del conocimiento de la Autoridad Superior de que dependan, para que ésta por el conducto correspondiente, solicite a la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, proceda al traslado, destrucción o trámite baja correspondiente".

Causa
No se ha cumplido con los procedimientos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 217-94.

Efecto
Estos bienes no se encuentran en un lugar adecuado para el resguardo, afectando la utilización de espacios físicos dentro de las oficinas de la Municipalidad.

Recomendación
El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de AFIM para que el Encargado de Inventarios, proceda a hacer del conocimiento la existencia de mobiliario y equipo de oficina, que se encuentran deteriorados y en desuso, para que el Concejo Municipal autorice y se proceda al traslado, destrucción o trámite de baja correspondiente.

Comentario de los Responsables

En Oficio DAFIM No. 004-2013, de fecha 04 de febrero de 2013, las autoridades municipales comentaron que: Nosotros tomamos posesión a partir del 15 de enero de 2012, habiendo encontrado algunas deficiencias como la de activos sin gestión de baja de inventario, pero como usted puede comprobar por medio de la Unidad de Auditoría Interna que funciona en esta dependencia, se llevó a cabo Auditoria de Existencias de Bines Muebles e Inmuebles, practicada en el 2012 y que el informe respectivo se subió al sistema SAG-UDAI, que la misma Contraloría General de Cuentas ha implementado en todas las municipalidades, lo indicado puede ser comprobable por usted mismo y está plasmado en este sistema, por lo que el actual Concejo Municipal realizara el acuerdo respectivo con forme a lo recomendado por la Unidad de Auditoría Interna para darle de baja a estos bienes y realizar el procedimiento establecido, enviando copia de todo lo actuado a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas Quetzaltenango. Lo indicado anteriormente, se hará en la menor brevedad posible ya que la baja de inventario no es del año 2012, sino que también viene de administrciones anteriores.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo por que las pruebas presentadas por los responsables no son suficientes ni presentaron documentación oportuna, puesto que no se ha cumplido en dar de baja el inventario del período correspondiente.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	EMILIO DE JESUS MALDONADO TRUJILLO	4,000.00
DIRECTOR DAFIM	GUDIEL HUMBERTO GUTIERREZ DARDON	4,000.00
Total		**Q. 8,000.00**

Hallazgo No. 2

Cuentas de Balance General sin depurar

Condición

El Balance General al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, registra un saldo de Q.4,576,323, el cual incluye el valor de obras consistentes en bienes de uso común, concluidas y liquidadas, sin que se hayan hecho las reclasificaciones para presentarlas en las cuentas de Activo Fijo correspondientes.

Criterio

El Acuerdo No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en el numeral 5 Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental. Sub numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables establece que: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenta con la documentación de soporte para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables". Sub numeral 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros. Indica: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector".

Causa

No existen procedimientos de control para la adecuada clasificación de las operaciones de activos dentro de las cuentas que conforman el Balance General de la Municipalidad.

Efecto

La información que presenta el Balance General, en lo que respecta a la cuenta 1234, Construcciones en Proceso, es inexacta, ya que incluye valores de proyectos ya finalizados.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones por escrito al Director de AFIM, para que regularice los registros correspondientes a proyectos que se encuentran finalizados y que están registrados como construcciones en proceso.

Comentario de los Responsables

En Oficio DAFIM No. 004-2013, de fecha 04 de febrero de 2013, las autoridades municipales comentaron que: En lo relacionado con la Cuenta de Balance General sin depurar, se le informa que el Concejo Municipal requerirá al Director de la Dirección Municipal de Planificación y Supervisor de Obras de la Municipalidad informe detallado de las obras que se iniciaron en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, para depurar esta cuenta, pero también se le informa que esta cuenta no se ha limpiado en otros años, por lo que la responsabilidad no es de la actual administración, la que si hará la reclasificación del activo fijo correspondiente de todas aquellas obras de infraestructura que estén terminadas en su totalidad, por lo que el Honorable Concejo Municipal, realizará la Sesión Ordinaria el acuerdo respectivo para darle de baja a todos aquellos proyectos que se encuentren en la cuenta 1234, Construcciones en Proceso, y se proceda a cumplir con esta normativa en la menor brevedad posible.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, por que las pruebas presentadas por los responsables en el comentario aceptan que no se ha podido depurar la cuenta 1234, ni presentaron documentación de la reclasificación de ese activo, por lo descrito anteriormente las pruebas no son suficientes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	EMILIO DE JESUS MALDONADO TRUJILLO	6,000.00
DIRECTOR DAFIM	GUDIEL HUMBERTO GUTIERREZ DARDON	6,000.00
Total		**Q. 12,000.00**

Hallazgo No. 3

Deficiencia de registros en tarjetas de responsabilidad

Condición

Al efectuar la revisión en las Tarjetas de Responsabilidad, al 31 de diciembre de 2012; se determino que estas no están actualizadas. Al efectuar la revisión en las Tarjetas de Responsabilidad, al 31 de diciembre de 2012; se determino que estas no están actualizadas.

Criterio

La Circular 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado dice: instrucciones sobre la formación, control y rendición de inventarios de oficinas públicas, indica

que, con el objeto de poder determinar en cualquier momento los útiles a cargo de cada empleado, se abrirán tarjetas de responsabilidad, en las cuales deben registrase detalladamente y con los mismos datos que figuren en el libro de inventarios, los bienes por los cuales responderá cada funcionario o empleado público. Y deberá actualizase en el momento de darse alza o baja de bienes que están a cargo de cada funcionario o empleado público. Con las firmas respectivas como se indica en el formato que se encuentra al final de la circular referida.

Causa

Poca atención de parte del Director de AFIM y encargado de Activos Fijos, para llevar actualizado este tipo de operaciones.

Efecto

Deficiencia en el control y evaluación de los bienes de activo fijo, que se encuentran en uso de la Municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones, al Director de AFIM, para que este instruya al encargado de las tarjetas de responsabilidad, para que actualice las tarjetas de responsabilidad de los empleados municipales que tienen a sus cargos activos.

Comentario de los Responsables

En Oficio DAFIM No. 004-2013, de fecha 04 de febrero de 2013, las autoridades municipales comentaron que: En base a las Tarjetas de Responsabilidad que no se encuentran actualizadas en base a su examen, se le informa que también se realizaran en la menor brevedad posible, ordenando al Director de la Administración Financiera Integrada Municipal, que gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de cumplir con esta disposición.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo ya que las pruebas presentadas en el comentario, demuestran la debilidad de control interno de la Dirección Financiera Integrada Municipal y además porque no presentaron la documentación suficiente para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	EMILIO DE JESUS MALDONADO TRUJILLO	4,000.00

DIRECTOR DAFIM	GUDIEL HUMBERTO GUTIERREZ DARDON	4,000.00
Total		**Q. 8,000.00**

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente seguimiento para la recuperación de cartera morosa

Condición

Durante el proceso de revisión de la auditoría, se determinó que al 31 de diciembre de 2012, existe morosidad en cuentas por cobrar por concepto de: Servicio de Arbitrios por la cantidad de Q.12,758,624.85. Servicios de Agua Potable por la cantidad de Q.1,473,777.90, y del Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI) por Q.6,484,195.07; que hacen un total de morosidad de Q.20,716,597.82.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 97, reformado el Artículo 27, el Decreto 22-2010, establece ce que: Administración Financiera Integrada Municipal. "Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio. Cada municipalidad deberá contar con la Administración Financiera Integrada Municipal, la que organizará acorde a la complejidad de su organización municipal. Dicha unidad deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto". "Las funciones de cada una de dichas áreas serán normadas en el reglamento interno correspondiente". Articulo 98, reformado por el artículo 28 del Decreto 33-2010, Competencia y Funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal. "La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguiente: h) Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y, en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la municipalidad, de conformidad con la ley". El Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 5, literales a) b) y d).

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Versión II en el numeral 6.4.4.3, indica: "Programación Financiera. La programación financiera

comprende un conjunto de acciones relacionadas con la supervisión, gestión y evaluación de los flujos de entradas y salidas de Fondos de la Tesorería Municipal".

Causa
El Alcalde Municipal no ha implementado una política y un proceso adecuado en la recuperación de cuentas por cobrar, quedando los saldos pendientes en cada período fiscal.

Efecto
El Alcalde Municipal no ha implementado una política y un proceso adecuado en la recuperación de cuentas por cobrar, quedando los saldos pendientes en cada período fiscal.

Recomendación
El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de AFIM, para que coordine procedimientos de cobros a las personas morosas, a fin de recuperar estas cuentas que favorecen los ingresos municipales.

Comentario de los Responsables
En Oficio DAFIM No. 004-2013, de fecha 04 de febrero de 2013, las autoridades municipales comentaron que: Nosotros tomamos posesión a partir del 15 de enero de 2012, habiendo encontrado algunas deficiencias como la morosidad existente hasta la presente fecha, más sin embargo como usted comprobó esta viene de períodos anteriores y nosotros como nuevas autoridades electas para el período 2012 - 2016, hemos girado notas a todas aquellas personas que se encuentran morosas por los diversos servicios que presta la municipalidad, habiendo recuperado buena cantidad de esa morosidad, prueba de ello es que en este período (1 de enero al 31 de diciembre de 2012), la cual ascendió a la cantidad de Cinco Millones de Quetzales (Q.5,000,000.00), más de lo recaudado el año anterior, lo cual es comprobable por medio del sistema SICOIN GL, Movimiento de Caja Diario PGRIT02 del año 2012, no está por demás informarle, aunque es de su conocimiento que en esta institución existe Oficina de Juez de Asuntos Municipales, quién tiene a su cargo el control de todas aquellas personas que le adeudan a la Municipalidad, además de existir las oficinas de Catastro, Aguas y Drenajes, Impuesto único Sobre Inmuebles y Director de Metamercado encargado de los arrendamientos de locales, quienes dentro de sus funciones están las de llevar el registro y control de la morosidad en cada uno de estos servicios, habiéndose ya implementado la política de recuperación de esas cuentas, por medio de notas que se están girando a los implicados, pero comprenderá en un año no se puede hacer todo aquello que ha sido olvidado por otras administraciones.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo por que las pruebas presentadas por los responsables no son suficientes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	EMILIO DE JESUS MALDONADO TRUJILLO	8,000.00
DIRECTOR DAFIM	GUDIEL HUMBERTO GUTIERREZ DARDON	8,000.00
Total		**Q. 16,000.00**

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Las autoridades municipales le dieron seguimiento y a la vez cumplimiento a las recomendaciones dejadas por la auditoria realizada en el período 2011.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	CARLOS OBDULIO BARRENO REYES	ALCALDE	01/01/2012 - 14/01/2012
2	CRUZ EDGAR RODRIGUEZ DE LEON	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	JOSE EMMANUEL ANDRADE PEREZ	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	ERVIN SALOMON RAMOS VELASQUEZ	CONCEJAL VII	01/01/2012 - 14/01/2012
5	JEREMIAS MEJIA LOPEZ	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
6	NERY JOSELIN ROBLES CASTILLO	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
7	EIVIN CHANG VASQUEZ	CONCEJAL VI	01/01/2012 - 14/01/2012
8	JOSE OSBERTO MAURICIO FRANCO	CONCEJAL V	01/01/2012 - 14/01/2012
9	CARMEN ENELIA SETINO MONTEPEQUE	SECRETARIO MUNICIPAL INTERINO	01/01/2012 - 14/01/2012
10	EMILIO DE JESUS MALDONADO TRUJILLO	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
11	WILLY LEONEL GRAMAJO ROBLEDO	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
12	MIRIAM AMPARO REYNA GOMEZ	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
13	MAURO ALFREDO ALBUREZ BARRUNDIA	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
14	OVIDIO IDELFONSO SANDOVAL VELASQUEZ	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
15	FAUSTO ALFREDO HERNANDEZ AJTUN	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
16	MIGUEL ANGEL BARILLAS RODAS	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
17	ROBERTO RENE BOLAÑOS MERIDA	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
18	LUIS FERNANDO ESPINOZA RODRIGUEZ	CONCEJAL VI	15/01/2012 - 31/12/2012
19	JULIO CESAR MEJIA BRAHAM	CONCEJAL VII	15/01/2012 - 31/12/2012
20	WILFREDO WALDEMAR BOLAÑOS PEÑA	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
21	GUDIEL HUMBERTO GUTIERREZ DARDON	DIRECTOR DAFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
22	JORGE ALFREDO VICENTE TALEON	DIRECTOR PLANIFICACION	15/01/2012 - 31/12/2012

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. GREGORIO SOLORZANO RODAS	Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Coordinador Gubernamental	Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una Municipalidad que participa en el desarrollo Integral, democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser un Gobierno Municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral. Basada en principios de unidad amistad confianza, solidaridad, equidad, eficiencia.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

Del gobierno municipipal corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. El representante de la municipalidad y del municipio es el alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal. Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo Municipal, organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes: Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes; salud y asistencia social; servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales; descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; de finanzas; de probidad; de los derechos humanos y de la paz; de la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor del discapacitado o cualquier otra forma de proyección social. El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La Municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes: Alcaldía Municipal, Secretaria Municipal, Unidad de Auditoría Interna, Secretaria de Relaciones Publicas, Concejo Municipal y Alcaldías Auxiliares, Secretaria de Unidad Acceso a la Información Pública, Catastro Municipal, Unidad de Compras y Adquisiciones, Almacén Municipal,

Oficina Impuesto Único Sobre Inmuebles, Secretaria de Recursos humanos, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Administración Financiera Integrada Municipal, Servicios Generales, Secretaria Municipal de Cocodes. Asimismo, la Municipalidad cuenta con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.

11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE: COATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE: QUETZALTENANGO
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO Ó ACUERDO MUNICIPAL	FECHA DEL CONTRATO Ó ACUERDO MUNICIPAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO Ó ACUERDO MUNICIPAL	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
1	111722	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR (LOSA Y BARANDA), EN 7A Y 8A AVENIDA SOBRE LA 3A CALLE ZONA 4 BARRIO CANDELARIA, COATEPEQUE	167-2012	17/08/2012	31-3101-0002 32-0101-0014.	JORGE MANUEL OLIVA REYES	17/08/2012	12/10/2012	Q 89,500.00	NO APLICA	Q 89,500.00	Q 89,500.00	100.00%	100
2	111725	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR (LOSA Y BARANDA), EL CHINO, SECTOR 5, ALDEA NUEVO CHUATUI, COATEPEQUE	154-2012	30/07/2012	32-0101-0014	ORLANDO IZAS VISCAINO	30/07/2012	19/09/2012	Q 89,600.00	NO APLICA	Q 89,600.00	Q 89,600.00	100.00%	100
3	111726	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL SOCORRO, COATEPEQUE	195-2012	19/09/2012	32-0101-0014	CASTULO DOMINGUEZ CAYAX	20/09/2012	24/10/2012	Q 89,700.00	NO APLICA	Q 89,700.00	Q 89,700.00	100.00%	100
4	111729	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA AYUDA, COATEPEQUE	210-2012	11/10/2012	32-0101-0014	MARIO ROBERTO CORTEZ VASQUEZ	12/10/2012	06/11/2012	Q 85,000.00	NO APLICA	Q 85,000.00	Q 85,000.00	100.00%	100
5	111731	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAMPO LIBRE, COATEPEQUE	224-2012	25/10/2012	32-0101-0014	ALEJO RAMOS PEREZ	26/10/2012	26/11/2012	Q 89,600.00	NO APLICA	Q 89,600.00	Q 89,600.00	100.00%	100
6	111732	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LAS FLORES, ALDEA COLON, COATEPEQUE.	248-2012	19/11/2012	32-0101-0014	SANDRA NINETH GRANADOS MALDONADO	20/11/2012	27/12/2012	Q 89,700.00	NO APLICA	Q 89,700.00	Q 89,700.00	100.00%	100
7	111735	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SANTA INES, COATEPEQUE.	246-2012	19/11/2012	32-0101-0014	MARIO ROBERTO CORTEZ VASQUEZ	19/11/2012	20/12/2012	Q 89,600.00	NO APLICA	Q 89,600.00	Q 89,600.00	100.00%	100
8	111748	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN CAMPO DE FUTBOL, ALDEA SAN VICENTE PACAYA, COATEPEQUE.	268-2012	06/18/2012	32-0101-0014	MARIO ROBERTO CORTEZ VASQUEZ	06/12/2012	No se ha recepcionado	Q 89,500.00	NO APLICA	Q -	Q -	0.00%	100

9	111745	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN CAMPO DE FÚTBÓL, PARCELAMIENTO EL PITAL, COATEPEQUE.	247-2012	19/11/2012	32-0101-0015	ORLANDO IZAS VISCAINO	20/11/2012	No se ha recepcionado	Q 80,000.00	NO APLICA	Q -	Q -	0.00%	80
10	111743	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR CAMPAMENTO MAGNOLIA, ZONA 6, COATEPEQUE.	273-2012	06/12/2012	32-0101-0014	SANDRA NINETH GRANADOS MALDONADO	06/12/2012	No se ha recepcionado	Q 89,600.00	NO APLICA	Q -	Q -	0.00%	85
11	111738	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LOS OCHOA, SECTOR 4, ALDEA LA FELICIDAD, COATEPEQUE.	272-2012	06/12/2012	21-0101-0001 , 32-0151-0003 , 42-1524-0002.	SANDRA NINETH GRANADOS MALDONADO	20/11/2012	02/08/2145	Q 89,700.00	NO APLICA	Q 89,700.00	Q 89,700.00	100.00%	100
12	103713	CONSTRUCCION INSTITUTO BÁSICO (MURO DE PARED DE CONTENCIÓN) INMEBOC, BARRIO SAN FRANCISCO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.	157-2012	02/08/2012	29-0101-0003	ORLANDO IZAS VISCAINO	02/08/2012	18/09/2012	Q 88,732.00	NO APLICA	Q 88,732.00	Q 88,732.00	100.00%	100
13	103711	REPARACION (CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES) ESCUELA INOCENCIA LÓPEZ DE CAMPOLLO, BARRIO GUADALUPE, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.	102-2012	24/05/2012	21-0101-0001	ORLANDO IZAS VISCAINO	25/05/2012	19/06/2012	Q 27,500.00	NO APLICA	Q 27,500.00	Q 27,500.00	100.00%	100
14	103705	REMODELACION (TECHO) E.O.U.M. DE EDUCACION INTEGRAL, CAMPO DE LA FERIA, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	137-2012	12/07/2012	29-0101-0003	DAVID FERNANDO ANDRINO ELIAS	12/07/2012	30/07/2012	Q 74,641.00	NO APLICA	Q 74,641.00	Q 74,641.00	100.00%	100
15	103702	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL, CONTIGUO AL PARQUEO MUNICIPAL, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	180-2012	24/08/2012	21-0101-0001	JORGE MANUEL OLIVA REYES	24/08/2012	No se ha recepcionado	Q 89,965.00	NO APLICA	Q 29,934.28	Q 29,934.28	33.00%	33.27
16	103699	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL, ALDEA LOS ENCUENTROS, GOATEPEQUE, QUETZALTENANGO.	15-2012	08/10/2012	22-0101-0001	DAVID FERNANDO ANDRINO ELIAS	07/11/2012	07/03/2013	Q 187,500.00	NO APLICA	Q 165,018.75	Q 169,515.00	90.0%	94
17	103700	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERÍO EL SOCORRO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.	166-2012	17/08/2012	22-0101-0001	JORGE MANUEL OLIVA REYES	17/08/012	17/09/2012	Q 89,906.00	NO APLICA	Q 89,906.00	Q 89,906.00	100%	100

18	103717	MEJORAMIENTO CALLE, (FASE 1) SECTOR BELÉN, ALDEA LAS PALMAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.	13-2012	08/10/2012	22-0101-0001	OSCAR DAVID RAMOS BATEN	02/11/2012	02/02/2013	Q 194,200.00	NO APLICA	Q 151,611.94	Q 160,129.55	82%	93
19	103716	MEJORAMIENTO CALLE, ALDEA SAN RAFAEL PACAYÁ I, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.	18-2012	08/10/2012	22-0101-0001 , 29-0101-0003	DAVID FERNANDO ANDRINO ELIAS	07/11/2012	07/03/2013	Q 732,000.00	NO APLICA	Q 349,237.20	Q 425,789.76	58%	95
20	103715	MEJORAMIENTO CALLE 4a. CALLE "A" CALLEJON LAS PILAS/LOTIFICACIÓN EL ARROYO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.	20-2012	07/12/2012	21-0101-0001 , 29-0101-0002.	JOSE ALEX FERNANDO LOPEZ SUM	20/12/2012	20/03/2013	Q 321,620.00	NO APLICA	Q -	Q 64,324.00	20%	82
21	103714	MEJORAMIENTO CALLE (CALLE PRINCIPAL AL CEMENTERIO) ALDEA SAN RAFAEL PACAYA II, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.	14-2012	08/10/2012	29-0101-0002 , 29-0101-0003	OSCAR DAVID RAMOS BATEN	02/11/2012	02/02/2013	Q 282,100.00	NO APLICA	Q 132,897.31	Q 162,737.85	58%	90
22	103697	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL CANCHA BARRIO LAS CASAS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.	271-2012	06/12/2012	21-0101-0001	JORGE MANUEL OLIVA REYES	06/12/2012	No se ha recepcionado	Q 39,400.00	NO APLICA	Q -	Q -	0%	95
23	119646	ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD, (FASE I) EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COATEPEQUE	19-2012.	24/10/2012	22-0101-0001 , 29-0101-0002 , 32-0101-0015.	MILTON BLADIMIR MARQUEZ GARCIA	16/11/2012	16/02/2013	Q 422,360.00	NO APLICA	Q 359,006.00	Q 359,006.00	85%	100

Lugar Y Fecha: Coatepeque, Quetzaltenango, 17 de Enero del 2013.

f.
Gudiel Humberto Gutiérrez Rodas
Director Financiero Municipal

f.
Arq. Emilio de Jesús Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal

f.
Jorge Alfredo Viceente Taleón
Director Municipal de Planificación

f.
Lic. Wualdo Mazariegos
Auditor Interno Municipal

11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE: COATEPEQUE DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	AEJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	AEJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	

NOTA: EN EL EJERCICIO FISCAL 2012 NO SE EJECUTO NINGUNA OBRA POR ADMINISTRACION.

Lugar Y Fecha: Coatepeque, Quetzaltenango, 17 de Enero del 2013.

f. _____
Gudiel Humberto Gutiérrez Pardón
Director Financiero Municipal

f. _____
Jorge Alfredo Vicente Taleón
Director Municipal de Planificación

f. _____
Lic. Wolfido Mazariegos
Auditor Interno Municipal

f. _____
Emilio de Jesus Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal

11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

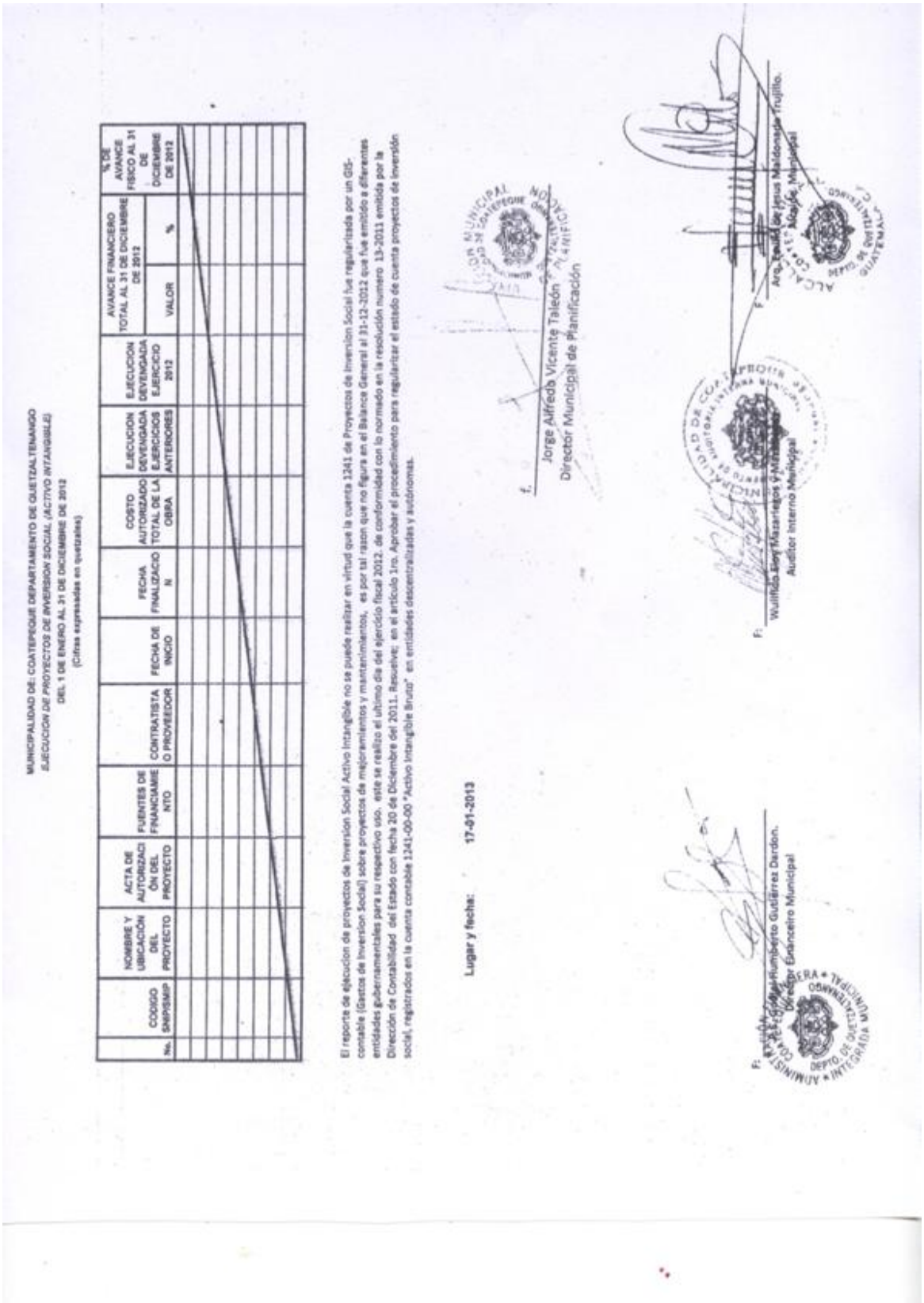

MUNICIPALIDAD DE: COATEPEQUE DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP/SIMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	

El reporte de ejecucion de proyectos de Inversion Social Activo Intangible no se puede realizar en virtud que la cuenta 1241 de Proyectos de Inversion Social fue regularizada por un Gid-contable (Gastos de Inversion Social) sobre proyectos de mejoramientos y mantenimientos, es por tal razon que no figura en el Balance General al 31-12-2012 que fue emitido a diferentes entidades gubernamentales para su respectivo uso. este se realizo el ultimo dia del ejercicio fiscal 2012. de conformidad con lo normado en la resolución numero 13-2011 emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado con fecha 20 de Diciembre del 2011. Resuelve: en el artículo 1ro. Aprobar el procedimiento para regularizar el estado de cuenta proyectos de inversión social, registrados en la cuenta contable 1241-00-00 "Activo Intangible Bruto" en entidades descentralizadas y autónomas.

Lugar y fecha: 17-01-2013

f. Jorge Alfredo Vicente Taleón
Director Municipal de Planificación

f. Wuilfido Eloy Mazariegos y Mazariegos
Auditor interno Municipal

f. Ana Estuardo de Jesus Maldonado Trujillo.
Alcalde Municipal

f. Ing. Humberto Gutiérrez Dardon.
Director Financiero Municipal

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE: COATEPEQUE DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FCHA. DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
													VALOR	%	
1	115960	Construcción Puente Vehicular tipo bóveda 10a. Avenida zona 2, Barrio el Jardin, Coatepeque, Quetzaltenango.	48-2012.	20/06/2012.	12-2012.	19/09/2012	Q 724,000.00	Cornelio Isaias Pez Puac	11/10/2012	26/01/2013	Q -	Q 289,600.00	Q 376,480.00	52	40
2	98324	Mejoramiento Calle 1ra. Avenida entre 3ra. Calle y 1ra. Avenida final zona 2, Barrio Rosario, Coatepeque Quetzaltenango.	50-2012.	20/06/2012.	11-2012.	19/09/2012	Q 359,675.00	Castulo Dominguez Cayax	11/10/2012	11/03/2013	Q -	Q 237,025.83	Q 261,555.66	73	98.5
3	98292	Instalación sistema de agua potable, aldea Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango.	47-2012.	20/06/2012.	17-2012	08/10/2012	Q 4,365,600.00	Julia Ester Quiroa Campagniac	07/11/2012	07/05/2013	Q -	Q2,182,800.00	Q2,663,952.00	61	50

4	115952	Mejoramiento Calle 11a. Calle entre 3a. Y 4a Avenida entre 10a. Y 11a. Calle zona 1, Barrio Independencia, Coatepeque, Quetzaltenango.	49-2012.	20/06/2012.	10-2012.	19/09/2012	Q	896,525.00	Otoniel Dagoberto Díaz Mazariegos	12/10/2012	12/01/2013	Q -	Q	448,262.50	Q	537,915.00	60	100
5	98340	Mejoramiento Carretera Calzada Manfredo Hemmerling Morales, entre CA-2 y 9a. Calle zona 3, Barrio San Francisco, Coatepeque, Quetzaltenango.	51-2012.	20/06/2012.	16-2012	08/10/2012	Q	2,800,235.25	Hector Armando Paz Ovando	16/11/2012	16/02/2013	Q -	Q	-	Q	560,047.05	20	25

Lugar y Fecha: Coatepeque, Quetzaltenango, 17 de Enero del 2013.

f. _____
Gudiel Humberto Gutiérrez Dardón
Director Financiero Municipal

f. _____
Jorge Alfredo Vicente Talión
Director Municipal de Planificación

f. _____
Arq. Emilio de Jesus Maldonado Trujillo
Alcalde Municipal

f. _____
Lic. Manfido Mazariegos
Auditor Interno Municipal

11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE: COATEPEQUE QUETZALTENANGO

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECÍFICA									
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		IUSI	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	224,597.62	775,727.67	2,335,397.26	1,507,877.11	0.00	0.00	0.00	0.00	765,759.14	1,639,207.23
100	SERVICIOS NO PERSONALES	48,438.00	1,167,378.84	240,596.55	685,833.04	0.00	163,373.00	0.00	221,932.00	159,291.50	283,326.03
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,425,584.86	75,158.46	797,594.23	0.00	0.00	0.00	64,011.06	75,957.12	452,286.75
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	2,410,189.51	0.00	47,220.99	0.00	0.00	0.00	284,509.25	0.00	52,000.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	899,092.50	0.00	420,160.00	38,629.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,527.89
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	1,172,128.12	5,778,880.88	3,071,312.27	3,077,154.37	0.00	163,373.00	0.00	570,452.31	1,001,007.76	2,453,347.90
	% APLICADO	17%	83%	50%	50%	0%	100%	0.0%	100.0%	29%	71%

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin-Gl , de la Municipalidad de Coatepeque del Departamento de Quetzaltenango, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

F: _____
P.C. Gudiel Humberto Gutierrez Dardon.
Director Financeiro Municipal

F: _____
Arq. Emilio de Jesus Maldonado Trujillo.
Alcalde Municipal

F: _____
Wulfrido Eloy Mazariegos y Mazariegos
Auditor Interno Municipal